

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN LOS SERVICIOS DE BIENESTAR.

Cristián Llanos Rivas
Jefe del Departamento de Fiscalización y Supervisión
Superintendencia de Seguridad Social



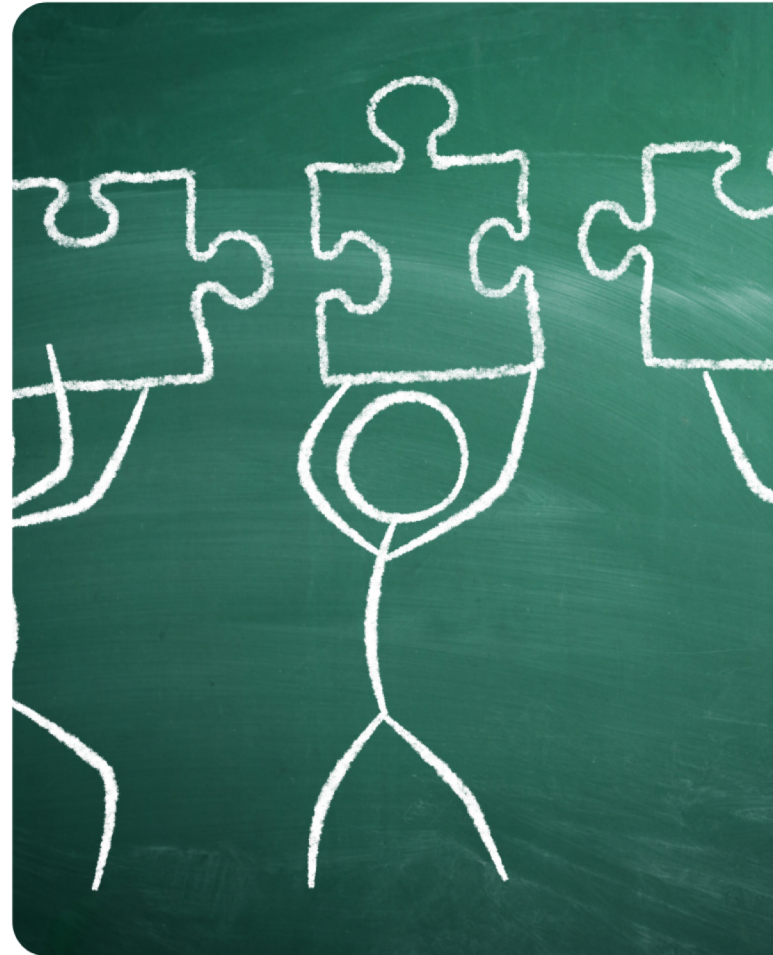
"Hoy abordaremos la implementación de las **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)** aplicada en los **Servicios de Bienestar**, destacando en proceso de **transición** desde los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y los **desafíos y beneficios** que implica la **implementación** de las **Normas Internacionales de Contabilidad** en el **Sector Público.**"



¿Qué significa adopción en el contexto de NICSP para los Servicios de Bienestar?

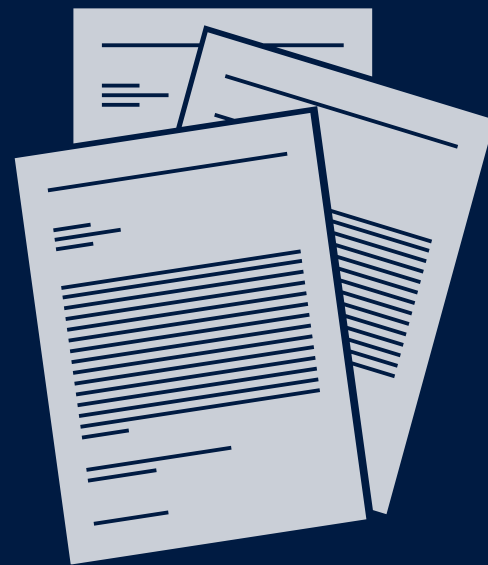
Es un proceso evolutivo y adaptativo.

- Mayor transparencia y uniformidad en la información financiera.
- Comparabilidad entre las entidades públicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Mejora en la gestión de recursos públicos al proveer información confiable para la toma de decisiones.



Un poco de historia...

El año 2015, con la nueva norma recién vigente SUSESO, consultó a la CGR sobre si NICSP aplicaría a los SBSP. La respuesta fue que no todavía... Hoy ha llegado el momento, se inició mesa de trabajo con la CGR con el convencimiento de las ventajas que tiene esta adopción.



Se requerirá tiempo para lograr la adopción completa. Sin duda, es un cambio que implica la necesidad de capacitarse, evaluar la realidad de los servicios y el apoyo requerido a los Servicios de Bienestar...

¿Qué son las NICSP?



Las NICSP son **estándares internacionales** diseñados específicamente para el **sector público**. Su objetivo principal es mejorar la **transparencia**, la **rendición de cuentas** y la **calidad de la información financiera**.

Estas normas permiten que la contabilidad pública sea comparable a nivel internacional y se alinean con las recomendaciones de organismos como la OCDE, el FMI y el Banco Mundial.

Al implementar estas normas, podemos fortalecer **la toma de decisiones** y **ganar credibilidad** como sector.

Ventajas de adopción de NICSP

COMPARABILIDAD

- Uniformidad.
- Lenguaje común.



CREDIBILIDAD

- Fomenta prácticas contables más robustas y confiables, reduciendo los espacios para irregularidades.
- Facilita auditorías más efectivas gracias a la estandarización de la información financiera.



TRANSPARENCIA

- Información clara y comprensible
- Refleja de manera más precisa la situación financiera de las entidades del sector público.
- Ayuda a entender cómo se utilizan los recursos públicos.

TOMA DE DECISIONES

- Información financiera más completa y relevante.
- Incluyen principios sobre reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos que reflejan de manera más fiel la realidad económica.

Diferencias entre PCGA y NICSP



PCGA

Están diseñados bajo criterios nacionales y tienen ciertas limitaciones en la comparabilidad y transparencia internacional.



NICSP

Basadas en los estándares emitidos por el IPSASB y son reconocidas globalmente. Consideran elementos como activos no generadores de efectivo y la presentación de información presupuestaria en los estados financieros, aspectos clave en el contexto del sector público.

Esta transición también alinea a los SBSP con sus servicios que ya utilizan NICSP.

Cambios contables para los SBSP asociados a la adopción de NICSP

- Homologación al Plan de Cuentas instruida por CGR en la Resolución 16, de 2015.
- Cambios a los informes contables.



Desafíos en la adopción de las NICSP



Ajustes en
Sistemas
contables y
tratamiento de
cuentas

Capacitación de
personal



Adaptación de
procesos y
colaboración de
la entidad
empleadora

Sin embargo, los beneficios asociados a mejor información, capacidad de gestión y transparencia superan estos costos.

Hoja de ruta de la adopción de las NICSP

El proceso considera el tiempo necesario para hacer los cambios identificados dada la necesidad de ajuste y adaptación para integrar estas normas, respetando las capacidades y restricciones de los SBSP.

Hoja de Ruta considera:

- En 2025, iniciaremos con la evaluación de impactos y las adecuaciones necesarias en los sistemas.
- En 2026, un grupo piloto elaborará los primeros estados financieros bajo NICSP, y en 2027 un segundo grupo se unirá al proceso.
- En 2028, todos los demás SBSP deberán haber completado la transición. Este enfoque escalonado nos permitirá aprender y ajustar el proceso mientras avanzamos.

Hoja de ruta de la adopción de las NICSP

	2025	2026	2027	2028
Desarrollo de la normativa	<p>Evaluación de impactos y adecuaciones</p> <p>Elaboración de la normativa</p> <p>Mesa de Trabajo SUSESO / CGR</p>			
Plan piloto	<p>Mesa de Trabajo SUSESO / SBSP / CGR</p>			
Entrada en vigencia		<p>Grupo Piloto Estados financieros 2026</p>	<p>Segundo Grupo Estados financieros 2027</p>	<p>Resto de SBSP Estados financieros 2028</p>

Reflexión final sobre la adopción de las NICSP

- Adopción de NICSP presenta un desafío para los SBSP y para el regulador
- Mesas de trabajo y apoyo técnico de la CGR.
- Procesos de capacitación SBSP en el nuevo estándar.
- Modificaciones en los sistemas de información financiera.
- Importancia de gestionar el cambio y el apoyo de las Instituciones Matrices.



Muchas Gracias

